

Viernes, 9 de diciembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navaconcejo

**ANUNCIO. Aprobación inicial proyecto de Redelimitación de unidad de actuación simplificada SUNC-35/AA, del Plan General.**

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de noviembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 d de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura -LOTUS-, y artículo 124.3.4 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura -RPE-, se aprobó inicialmente la delimitación de la unidad de actuación simplificada SUNC-35/AA a instancias de D. Luis Francisco Sánchez Carrón

Se somete a información pública dicho expediente por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público.

Navaconcejo, 2 de diciembre de 2022

Cristina Isabel Alonso Real

ALCALDIA

